



N° de expediente: 008500-000002-23

Fecha: 03.03.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO -CAP ISEF- ELEVA LA NUEVA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - ENVIO DE
Tema:	Integración de la Comisión Académica de Posgrado
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008500-000002-23 Actuación 1	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/03/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3 de marzo de 2023.

Se adjunta nota de la Comisión académica de posgrado -CAP ISEF- de sesión ordinaria de fecha 23/02/23 con la nueva conformación de esta Comisión.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 03/03/2023 14:42:57.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota-CD-integración-CAP-23-02-23-ProMEF.pdf	351 KB	03/03/2023 14:39:29



Montevideo, 24 de febrero de 2023.



Miembros de la Comisión Directiva

La Comisión Académica de Posgrados -CAP ISEF- eleva para su consideración la nueva integración de dicha Comisión, aprobada en su sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2023.

Titulares: Paola Dogliotti, Gonzalo Pérez, Ana Peri, Cecilia Ruegger y Jorge Retich

Alternos: Carlos Magallanes, José Álvarez, Flavia Martinelli y Daniele Medeiros

Representantes de estudiantes: Stephanie Hermida y Gonzalo Pesce.

Esta integración resulta de los integrantes ya aprobados en 2022 (Res. 28 de fecha 21/10/22) por Comisión Directiva, con los cambios de: la salida de Gianfranco Ruggiano y Ana Torrón por haber cumplido el plazo máximo estipulado por reglamento¹ y la entrada de Daniele Medeiros.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

La Comisión Académica de posgrados agradece los aportes académicos brindados a esta Comisión.

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Por Comisión Académica de Posgrado,

Paola Dogliotti

Gianfranco Ruggiano

¹ <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/06/Reglamento-423.pdf>



Gonzalo Pérez Monkas



Flávia Martinelli



Ana Torrón

	Expediente Nro. 008500-000002-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/03/2023 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

79.(Exp. N° 008500-000002-23) - Atento al informe remitido por la Comisión Académica de Posgrados, en relación a su conformación, antecedentes que lucen en el distribuido N°119/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la nueva conformación de la Comisión Académica de Posgrados con los siguientes integrantes: Profs. Paola Dogliotti, Gonzalo Pérez, Ana Peri, Cecilia Ruegger y Jorge Rettich en calidad de titulares, Profs. Carlos Magallanes, Flavia Martinelli y Daniele Carqueijeiro Medeiros en calidad de alternos y Bres. Stephanie Hermida y Gonzalo Pesce en calidad de representantes de los estudiantes de Posgrados.

Se recuerda que según el artículo 2.1.2 del REGLAMENTO SOBRE ASPECTOS GENERALES DE LOS POSGRADOS ACADÉMICOS Y DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (ProMEF) DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR) "La CAP ISEF incluirá un estudiante de posgrado con voz y sin voto como miembro integrante, el que será designado a propuesta de los mencionados estudiantes y se renovará cada dos años." 6 en 6 Comuníquese a los interesados. Pase a la Unidad de Educación Permanente.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 11/04/2023 08:27:24.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
ComunicacionI.pdf	87 KB	11/04/2023 08:26:25

11/4/23, 8:24

Gmail - Resolución CD 24/03/23.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución CD 24/03/23.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 11 de abril de 2023, 08:23

Para: Paola Dogliotti Moro <paoladogliottimoro@gmail.com>, Gonzalo Pérez Monkas <gonzaloperezmonkas@gmail.com>, Ana Peri <oliviaperi@gmail.com>, Cecilia Ruegger <ceciliaruegger@gmail.com>, Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>, Carlos Magallanes <camagallanes@gmail.com>, Flavia Martinelli <flaviamartinelli@uol.com.br>, danielemedeiros.ef@gmail.com, stephanie.hermida@gmail.com, gonzapesce@gmail.com

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

79.

(Exp. N° 008500-000002-23) - Atento al informe remitido por la Comisión Académica de Posgrados, en relación a su conformación, antecedentes que lucen en el distribuido N°119/23,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la nueva conformación de la Comisión Académica de Posgrados con los siguientes integrantes: Profs. Paola Dogliotti, Gonzalo Pérez, Ana Peri, Cecilia Ruegger y Jorge Rettich en calidad de titulares, Profs. Carlos Magallanes, Flavia Martinelli y Daniele Carqueijeiro Medeiros en calidad de alternos y Bres. Stephanie Hermida y Gonzalo Pesce en calidad de representantes de los estudiantes de Posgrados.

Se recuerda que según el artículo 2.1.2 del REGLAMENTO SOBRE ASPECTOS GENERALES DE LOS POSGRADOS ACADÉMICOS Y DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA (ProMEF) DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF) UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR) "La CAP ISEF incluirá un estudiante de posgrado con voz y sin voto como miembro integrante, el que será designado a propuesta de los mencionados estudiantes y se renovará cada dos años." 6 en 6 Comuníquese a los interesados. Pase a la Unidad de Educación Permanente.-

[Texto citado oculto]

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Secretaría Comisión Directiva.

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

secretariadirectivaisef@gmail.com

	Expediente Nro. 008500-000002-23 Actuación 3	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de agosto de 2023.

Se adjunta resolución de la Comisión de posgrado de sesión ordinaria de fecha 10/08/23.

Pase a consideración de Comisión directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 14/08/2023 17:33:26.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res-CP-10-08-23-CP.pdf	209 KB	14/08/2023 17:31:33



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 de agosto de 2023.

La Comisión de posgrado de ISEF en su sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2023 adoptó la siguiente resolución.

Se sugiere designar a Martín Caldeiro como miembro alterno a esta comisión.

Por Comisión de Posgrado

Paola Dogliotti

Daniele Medeiros

Flávia Martinelli



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008500-000002-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO